

DECRETO PRESIDENCIAL No 26137

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el LIC. CARLOS SAAVEDRA BRUNO, Ministro de Desarrollo Economico, debe ausentarse del país en misión oficial del 26 al 27 de marzo de 2001 a la ciudad de Brasilia - Brasil, a objeto de asistir a una reunión con el Ministro de Transportes de Brasil, para tratar el tema referente al estudio de pre - inversión de la construcción de la carretera San Javier-San Matías;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de Desarrollo Económico al señorCARLOS ALBERTO CONTRERAS Viceministro de Energia e Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA